

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza franco de porte. . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 4 ct.

PALMA.—MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1849.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### PERIÓDICOS DE MADRID.

EL PAIS, tratando de los medios que deben adoptarse para evitar crisis como la pasada, dice así:

Que valga, pues, cada poder del estado cuanto debe valer, no solo segun las leyes, sino segun las prácticas legales; que sea perpetua y completamente armónica la accion de estos poderes para que puedan servirse mutuamente de complemento, como partes integrantes, como agentes comunes que son un principio de poder, uno é idéntico, indivisible é intrasmisible.

Este será ahora y siempre el medio directo y eficaz de prevenir esas reacciones ó revoluciones de sacristía como la pasada, que no por ser ridículas, como hemos dicho al principio de este artículo, dejan de poner en riesgo los intereses mas caros del pais y de motivar en el régimen del estado perturbaciones tan dañosas con respecto á lo presente, como trascendentales para lo futuro.

EL CLAMOR PÚBLICO censura la conducta del gobierno con los ministros caídos, y añade:

Para nosotros las voces que circulan de que el cambio del 18 es el resultado de una grande conspiracion con ramificaciones en Italia; no justifican en manera alguna el proceder del ministerio. Fuerte para contrarrestar la conjuracion cuando habia triunfado, apoderándose del mando por sorpresa, no podia inspirarle ningun recelo despues de haber recobrado la confianza de la Reina, y de contar con inmensos recursos. Pudiera concebirse que para conjurar un gravísimo riesgo contra el trono y las instituciones, el ministerio hubiese apelado á medidas extremas, mas no así que disipado el riesgo violase la ley sin provecho alguno. Compárese esta conducta y sus efectos con las ventajas incalculables de haber sometido los culpables á sus jueces legítimos, y digase si ha obrado con prudencia y cordura el gabinete, aun prescindiendo de la legalidad.

EL POPULAR, respecto á las pretensiones del partido progresista, dice:

Se pide, y como que se exige en reconocimiento de haber coadyuvado á un mismo fin en momentos de prueba, que la tolerancia y la legalidad y el parlamentarismo sean de hoy en adelante una verdad. Creemos que no sea menester ni reclamarlo ni exigirlo. Quienes al inaugurar con la amnistía mas amplia de que hay en la historia ejemplo una era de reconciliacion y de igualdad ante la ley y ante el aprecio del poder, han obrado de una manera tan aplaudida por amigos y adversarios, no tienen nada nuevo que ofrecer; de ellos puede justamente esperarse que lleven á cabo sin rodeos ni reservas su gran pensamiento.

EL ECO DEL COMERCIO, entre algunas reflexiones sobre la pasada crisis, dice lo siguiente:

No eran solo para el gabinete Narvaez los golpes que se preparaban, ni solo para su partido, y todo el partido liberal en masa: á mas elevadas regiones iban encaminados, y al amenazar á la madre de la

Reina, tampoco esta se habria librado de los rencores del fanatismo, y la historia nos habria presentado otra familia Real destronada, no por la demagogia sino por los decretos del Vaticano. Recórrase la historia y se verá que mas reyes ha destronado y muerto desastrosamente el fanatismo, que los pueblos insurreccionados en favor de la libertad.

Se expresa así acerca de las medidas tomadas con algunos ex-ministros y empleados de palacio.

Cuando se han tomado determinaciones contra el partido liberal, se han robustecido siempre presentando el peligro inminente de las instituciones y el trono: ahora se usa el mismo lenguaje, y debia ser mas explícito, mas terminante, mas concreto. Suponiendo nosotros que cuanto revela la prensa estos dias es de un plan concebido y abortado en el acto por una casualidad, ó por la impericia de los conspiradores, ¿cómo se pone la nacion á cubierto? ¿Bastará la vigilancia del gobierno? ¿Serán suficientes las disposiciones de las autoridades, por mas celosas que sean? ¿Habrá medidas bastantes para penetrar en la conciencia de los que habitan el palacio regio, y tanto pueden influir en el real animo, que inesperado puede como otras diversas veces, ser engañado con la mejor intención?

LA ESPAÑA contestando á un artículo de la nacion se expresa así.

La España ha hablado y obrado siempre con sinceridad. Quiere la libertad por si misma: profesa á las instituciones todo el amor, todo el respeto, toda la adhesion de que es capaz su mas ardiente defensor. Pero La España desea que la libertad esté contenida dentro de aquellos límites que amparen á los ciudadanos en todas las garantías de seguridad y en el goce de los legítimos derechos civiles y políticos, sin quitar al trono, al gobierno y á la fuerza social los medios de evitar todo linaje de invasiones. Hé aquí por que deciamos que el partido moderado debia señalar su marcha por un camino ancho y desembarazado, que distara tanto de la revolucion como de la reaccion absolutista. Solo en el caso de rebasar esta línea; solo en el duro trance de no poderse mantener en este punto centrico de legalidad, de libertad verdadera; solo cuando la fuerza de las cosas obligara el exceso en algun sentido, es cuando aconsejamos que este exceso fuese mas bien del lado de la libertad que del de la reaccion.

LA NACION, despues de manifestar que nada ha adelantado el partido progresista con los últimos decretos del gobierno, continúa:

En efecto, ha dado ya punto á sus promesas y palabras almibaradas de conciliacion. Ayer ni siquiera se ocupa de la cuestion interior que absorbe, exclusivamente la atencion pública. Ni un empleo, ni un estancillo nos ofrece siquiera, despues de tanta proteccion como nos habia mostrado. Si en un artículo suelto de segundo ó tercer orden entra en un incidente de aquella cuestion, es para defenderse de los justos ataques del Clamor por la conducta del gobierno con los ministros de quita y pon, y con los que se suponen sus ausi-

liars, á quienes se ha desterrado sin formacion de causa, en lugar de formársela si habia méritos para ello.

EL HERALDO pinta en estos términos la situacion de la España:

Vivimos en paz con las naciones extranjeras, y tenemos asegurado el orden en el interior. El actual gobierno, sostenido por la opinion pública, fuertemente apoyado por sus amigos, y considerado por sus adversarios, ha conseguido hacernos saborear las delicias de una situacion normal y pacífica, como pocas veces se ha conocido en España, convirtiendo en una verdad práctica el sistema representativo, y desarrollando los intereses materiales del pais. En la esfera política la libertad previene las quejas de los partidos que aspiran al poder; en la esfera administrativa las economías en los gastos públicos por una parte, y el desbrozo de todas las fuentes de produccion por otra, tienden al aumento progresivo de nuestra riqueza.

Acerca de la cuestion de Roma, dice lo siguiente:

¿Qué es lo que se conseguiria si al Papa se le pusiera en la dura alternativa de ceder á las sugerencias de tal ó cual potencia ó renunciar por ahora á verse restablecido en su silla? Una de dos: ó la reaccion, ó el sacrificio del papado, y en todo caso la esterilidad de los esfuerzos hechos para acabar con la república en Roma: la reaccion ó el sacrificio del papado, porque una situacion comprometida y desesperada no tiene camino sino para las medidas extremas.

EL OBSERVADOR dice lo siguiente acerca de los últimos acontecimientos:

El actual ministerio debe al pais una explicacion justificada, minuciosa de hechos tan acómalos como perturbadores; la debe por su propio decoro y para evidenciar que no era infundada la general alarma que cundió al esparcirse la inesperada nueva de su desastrosa caida; la debe para que la nacion española conozca á fondo cuales son sus enemigos mas terribles, cuáles los medios de accion de éstos, y cuales sus recursos morales y políticos; la debe, en fin, para que no se conspire en lo sucesivo tan á mansalva en elevadas regiones, cobonstando designios altamente funestos bajo todos conceptos, con la máscara repugnante de la mas refinada hipocresía.

LA ESPERANZA funda en estos términos las esperanzas que cifra en la Rusia:

Suponed ahora por un instante al rey de Prusia asesinado, al de Austria proscrito, á Prudhon triunfante en París, la bandera republicana ondeando en varias provincias de España, y en toda Europa confusion y lágrimas y sangre, ¿qué hubieran deseado en su corazon? Hubieran dicho: ¡ojalá nubes de cosacos caigan á la vez sobre Berlin y Viena, sobre Roma y París!

Pues bien; porque nosotros hemos visto que todo eso inevitablemente sucederá siguiendo las cosas públicas como hasta aquí; porque hemos señalado á la Francia como el apóstol futuro de una revolucion social: porque hemos dirigido algunas palabras al emperador de aquel pais, único en Europa que conserva el brazo y el corazon entero para combatir al monstruo, ved

que se irrita el estemporáneo patriotismo de los hombres de la situacion, y en los arranques de un liberalismo que consiente los estados de sitio, los destierros sin formacion de causa, los fusilamientos de Real orden, no hallan bastantes anatemas que lanzar sobre los que piensan como nosotros.

LA REFORMA pone las siguientes objeciones al decreto sobre formacion de un ejército de reserva.

Nosotros creemos que lo primero que debió hacerse era señalar el número de cuerpos y de plazas de que ha de componerse nuestro ejército, para poder saber así á punto fijo, cual era la fuerza que habia de quedar en activo servicio, y cuáles las economías que habia de producir la reserva, lo que de ninguna manera puede saberse ahora, sino de un modo incierto y precario, si el gobierno queda con la facultad de aumentar indefinidamente esa fuerza. Aquel señalamiento, es tanto mas necesario, cuanto que está prevenido por nuestras leyes fundamentales, y aun que á pesar de eso nunca se ha hecho, parece que ahora habia llegado la ocasion mas oportuna, tratándose de arreglar ese punto de una manera definitiva.

Todavía consideramos tambien que la reserva puede duplicarse hallándose la nacion en su estado normal; pero no somos exigentes: esto lo demostrará despues la situacion del pais, cuando el decreto á que nos contraemos haya recibido su puntual cumplimiento, y se convenza el gobierno de que un estado bien administrado no necesita mas fuerza armada que la necesaria para cubrir sus fronteras, y poner sus plazas fuertes al abrigo de un golpe de mano.

LA ÉPOCA se ocupa de la enagenacion de los bienes de propios con arreglo al plan del señor Mendizabal, cuyas principales bases son estas.

Los dos millones de reales, valor hoy en tasacion de los bienes de propios, instruccion pública y beneficencia, han llegado á ser cuatro mil en la venta, pagaderos en veinticinco años, y en plazos de ciento sesenta millones cada uno. De ellos, ochenta entran en las arcas de las corporaciones, y otros ochenta son impuestos en la direccion general de caminos y canales, á devengar dos por ciento anual, que se acumula á la suma primitiva. Por este medio al cabo de veinticinco años la direccion tendria que reconocer por deuda á los propios, á la instruccion pública y á la beneficencia, no ya un capital de dos mil millones de reales, sino de cerca de tres mil, por el cual desde el año veintiseis inclusive, pagaria doble interés que antes; es decir, un cuatro por ciento. Resultaria, pues, entonces, una renta líquida para las corporaciones de ciento veinte millones de reales. En fianza del pago de los intereses el gobierno deberia hipotecar los peages, portazgos y pontazgos y barcages de las carreteras y canales construidos, así como de los que en adelante se construyesen con el mencionado capital.

LA PATRIA da los siguientes consejos al gobierno:

Tened el valor de vuestra situacion, ya que la habeis comprendido: atrevos á lo

que reclama el bien público, ya que los visteis claro y patente. Ahora os ayuda, ahora os sostiene todo el espíritu liberal: ahora podéis hacer lo que, dejando pasar estos instantes, no podréis ejecutar del mismo modo. Mirad no vayáis á deteneros en medio de vuestro camino, por intereses que no sean los de la nación ni los del trono: mirad no vayáis á perder una ocasión que difícilmente se os volverá á presentar. ¡Confíad en lo primero que hubiereis pensado; y no despreciéis un consejo que no se dirige á influir en vos nuevas convicciones, sino á afirmaros tan solo en las propias vuestras, cuando han sido mas leales y mas generosas!

#### PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONÉS dice que el gobierno francés no acabó con el socialismo en junio de 1848, ni con la república roja en junio de 1849: que los partidarios de ambos sistemas, perseguidos encarnizadamente despues de la victoria del poder, son mirados mas bien como víctimas que como criminales, y esto les dá un número de prosélitos mayor que el que perdieron en las sangrientas jornadas, en las cárceles y en la deportación: que la Francia sin ser destructora, sanguinaria ni socialista tiene derecho para hacer cargos tremendos á los que se hallan al frente de sus negocios.

EL BIEN PÚBLICO en su anterior artículo sobre el comercio de cabotaje dijo que al espresar lo que al parecer quiere la legislación que ha de regirnos, auguraba males y desastres sin cuento; en el que nos ocupa cita ejemplos en corroboración, y dice que puede hacérselos á millares el que haya visitado alguno de nuestros puertos y haya visto los muchos buques de varios países que los pueblan, ó haya dado una ligera ojeada á la balanza de comercio que acaba de publicar la junta de comercio de esta ciudad. Añade que mientras aqui se agitaba en época no muy lejana la cuestión de comercio de cabotaje, mientras en 1837 se presentaba una proposición para que se viera en virtud de que títulos, órdenes ó leyes lo ejercían los buques de vapor franceses, y la comisión del Congreso opinaba que solo á los buques españoles debía concederse tan importante prerrogativa, y la junta de almirantazgo demostraba que solo el pabellón español podía con honor y con justicia ocuparse en él; y el Congreso lo votaba de esta suerte poco menos que por aclamación; en Paris evidenciaba con datos irrecusables una Revista económica librecambista, cuan poca ventaja llevaban los buques de vela á los de vapor en la economía de los fletes. Que vendrán los buques de vapor extranjeros lo considera indudable, y que estos arruinarán el comercio de cabotaje, dice que podrá dudarle quien no esté convencido de que si aquellos no tienen acorralados los buques de vela, es debido mas bien á la prohibición que hasta ahora ha habido que á otra circunstancia alguna.

EL LOCOMOTOR se ocupa de los tribunales de policía destinados á juzgar sumariamente los delitos menores, y á remitir los de otro grado y carácter á sus jurisdicciones respectivas; tribunales compuestos de un magistrado y un secretario, abiertos al público, excepto solos los casos en que la decencia lo estorbare, y cuyas resoluciones fuesen inmediatamente ejecutadas. Dice que solamente serian de su competencia las infracciones de los bandos de policía y los delitos leves; pero que como toda persona arrestada por cualquiera otro les sería presentada la actuación iniciada para su clasificación, remitida al juez correspondiente con la persona del reo, no hay

duda, añade, que facilitaria notablemente la indagación, y que llamando la atención del público, escitaría su curiosidad sobre el éxito. Por mas que se diga, la publicidad asi en los premios como en los castigos, alienta, á su vez la virtud y reprime el vicio. No tiene motivos para creer que se halle descuidada en España esta ramificación de la administración de la justicia, pero ¿de qué sirve su mas perfecto desempeño? Halla á faltar la notoriedad, y sin la notoriedad no sabe ver el escarmiento.

EL FOMENTO ocupándose de los avisos que se dan al gobierno reclamando tolerancia, dice:

Se invoca la tolerancia, santa palabra de que tanto se abusa en nuestros dias. Lo hemos dicho otras veces con motivo de otras cuestiones: la tolerancia no significa que el gobierno haya de consentir que se huelle el trono de Isabel II, que se conculquen las instituciones, que se proclamen á la faz de la nación principios contrarios á estas y aquella, ni que se trame y conspire é incite á la rebelión, ni que se organicen bandadas de ladrones que proclamen un príncipe desheredado y proscrito por la ley y por la opinión. Permitir todo esto no fuera tolerancia, fuera necesidad, fuera torpeza, fuera el vilipendio y la ruina del ministerio que tal hiciera. Trabajar en público ó en secreto, en la prensa ó en los clubs con la pluma ó con la espada, en la ciudad ó en la montaña, es siempre y de todos modos un delito, y los delitos no deben nunca quedar impunes.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

##### FRANCIA.

La interpelación ruidosa de M. Pedro Leroux sobre los supuestos atentados cometidos contra los ciudadanos Desayes y Desmoulin, solo ha servido para poner en ridículo al autor de ella y al partido de la Montaña. M. Odilon Barrot, encargado de darle cumplida contestación, comunicó á la Asamblea varios documentos en los que se probaba todo lo contrario de lo que habia dicho M. Leroux en la tribuna. Verdad es, decía M. Odilon Barrot, que los señores Desayes y Desmoulin hicieron parte de su viaje á pié; pero ¿queréis saber por qué? Porque esos señores lo reclamaron como un privilegio, alegando la perentoria razon de que no conviene á los proletarios viajar en coche.

Otras varias interpelaciones se hicieron en la sesión del 23, pero todas fueron desechadas por la Asamblea para pasar á la orden del dia, que era la discusión de una proposición del general Hantpoul modificando la ley sobre ascensos de la oficialidad del ejército. La Asamblea acordó aplazar los debates de esta proposición hasta que se presente el proyecto de ley relativo á la organización de la fuerza pública.

La sesión del dia 24 fué muy borrascosa. Discutíase la proposición de M. Creton para que se deroguen la ley de 10 de abril de 1832 y el decreto de 26 de mayo de 1832 desterrando á las dos ramas de la casa de los Borbones. Despues de haberla apoyado su autor se levantó á impugnarla M. Berryer á quien se encargó de contestar M. Napoleon Bonaparte; pero lo hizo en términos tan duros, que promovió grande alboroto en la Asamblea.

El orador fué llamado muchas veces al orden porque entre otros cargos que se permitió contra M. Berryer fué uno el de decir que habia ido á la tribuna á lanzar un grito de guerra y á desplegar la bandera del absolutismo.

A la salida del correo continuaba la discusión en medio del mayor tumulto.

Los fondos públicos sufrieron una ligera baja en la bolsa del dia 24; los compradores estaban intimidados por los rumores de armamentos de la Rusia, propagados por ciertos periódicos ingleses, y aunque nada nuevo se habia sabido de la cuestión de la estradición de los refugiados húngaros, los bolsistas se ocu-

paban en este asunto mucho mas que hace ocho dias.

Tambien bajaron los fondos españoles al saberse la funesta noticia de la caída del ministerio Narvaez.

El alto Tribunal de Versalles sigue examinando los testigos sobre el proceso de los atentados del 13 de junio. Nada notable ofreció la Audiencia del dia 24.

Los facultativos que asisten al ministro M. Falloux siguen recomendándole el completo reposo. Cada dia se acredita mas el rumor de su retirada voluntaria.

Los procesados por los acontecimientos de Strasburgo han sido absueltos por el Tribunal de Assises del Mosela.

Escriben de Tolon con fecha 20 de octubre: «Seguimos sin noticias positivas acerca del verdadero destino de la escuadra del Mediterráneo. Corre el rumor de que estas fuerzas navales estaban todavia ayer á muy corta distancia de las islas Hyeres. Han salido sucesivamente muchos vapores con misiones particulares. Uno solo de estos buques, la *Salamandra*, ha regresado. Habia ido á llevar un pliego urgente para el general comandante del ejército de Italia en Civitavecchia. En la actualidad solo tenemos un buque de guerra en el Adriático, que es la corbeta de vapor *Pluton*. La estación naval en aquellas aguas se componia de la fragata de vapor el *Panamá*, de las corbetas *Solon* y *Platon* y del vapor *Le Brazier*».

Las últimas noticias de las Antillas son del 26 y 27 de setiembre. En San Pedro (Martinica) habia tranquilidad y se habian vuelto á emprender los trabajos en muchos puntos. No reinaba la mejor armonía entre el gobierno y M. Bissette, representante del pueblo. De Pointre-a-Pitre escriben con fecha del 27 de setiembre que todo está tranquilo en la superficie, pero que la tempestad ruge en el fondo. Se temia mucho el resultado de las próximas elecciones municipales. Puede decirse en general, que la emancipación de los negros ha colocado á los blancos, á los propietarios, en una posición muy crítica y precaria. La magistratura de policía instituida bajo el régimen de la Constituyente en Guadalupe ha sido completamente revocada. Se preparaba en San Pedro (Martinica) un banquete monstruo para obsequiar á M. Bissette, antes de su salida para Europa.

Ha llegado á Paris el ex-presidente de la República de Venecia, Daniel Manin. Tiene de 45 á 50 años de edad y le acompañan varios de sus antiguos colegas de gobierno.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 26 de octubre.

La Patria llama hoy la atención del gobierno sobre la actitud de la prensa absolutista en España. Por mucha que sea, dice, la libertad que quiera dejarse á la libre emisión del pensamiento; por tolerante que pretenda ser el gobierno con los periódicos, nunca podrán pasar la libertad y la tolerancia del límite que señala naturalmente la esencia del poder bajo del cual se vive. Las bases constitutivas del gobierno deben estar fuera de discusión, ó el gobierno reniega de si propio, y se suicida moralmente para morir mas tarde en medio de la imbecilidad y del oprobio. No se ha dado entre nosotros el escándalo de un periódico resueltamente republicano; no hubiera podido darse tampoco sin que el gobierno, acusado de imbécil y aun de traidor, desapareciese de la escena pública. El general Narvaez y sus compañeros de mando han comprendido bien, y aun á veces repetimos sobradamente, esta parte de sus deberes.

Pero la constitución y el gobierno representativo, que deben ser sagrados como el trono, se están viendo atacados dia por dia, sin que el gobierno ponga la mano en ello. Se diria que despreciaba semejantes ataques por impotentes, si la última intentona no hubiese demostrado que es aun demasiado débil para despreciarlos, y que cualquier Armesto ó cualquier Manresa puede despostrarlo del mando sin dificultad muy grande. Mientras se toleren periódicos monár-

quicos puros, que hagan todos los dias gala y jactancia, de ello, estaremos temiendo tambien todos los dias que la monarquía pura se encarama en el poder.

Queremos dejar sentada nuestra opinion en una fórmula breve: ó tolerar periódicos republicanos, ó no tolerar periódicos absolutistas.

La junta de agricultura discutió y aprobó ayer el dictamen sobre cerramiento de terrenos, obra del señor Colmeiro, catedrático de administración. Sus conclusiones eran á favor de la libertad de acotar por el propietario, salvas las servidumbres, pero las necesarias, las verdaderas y legítimas, acreditadas con los títulos valederos y positivos, que se designasen. El debate á que dió lugar no careció de interés.

El lunes próximo entrará la junta en la vasta discusión de los dictámenes relativos á la enagenación ó no enagenación de los bienes de propios, sin duda la cuestión mas importante de las que está llamado á ilustrar el congreso de agricultura.

No es cierto que el señor Pego, separado del gobierno político de Tarragona, haya sido conducido desde Madrid á Valencia. Ayer aun continuaba incomunicado en el cuartel de San Francisco el Grande en esta corte.

El miércoles, á eso de las dos y media de la tarde, fue preso en la Puerta del Sol el señor Buceta, capitán que ha sido de la guardia civil. Parece que el señor Buceta regresó hace poco del extranjero, donde se hallaba emigrado, y que al entrar en España no ha llenado los requisitos de pasaporte y prestación de juramento de fidelidad á la reina y á su legítimo gobierno que se prescriben en el real decreto de amnistía. Estas es, segun se nos ha dicho, la causa de la prisión del señor Buceta, el cual se encuentra en el cuartel de la guardia civil.

Ha llegado á esta corte el señor obispo electo de Teruel.

Los dos batallones de granaderos, divididos en tres columnas, hicieron ayer ejercicio de fuego en la pradera de guardias. Con esto parece ha concluido de pasar la revista de inspección, debiendo sufrirla inmediatamente el regimiento de Iberia. (Época.)

Uno de estos dias, quizá mañana mismo, es probable publique la Gaceta varios decretos importantes del ministerio de Hacienda, aprobados por el Consejo de ministros, y en los que se adoptan economías de valer, reclamadas tiempo hace por la justicia y tambien por la conveniencia pública.

Creemos que entre estos decretos ha de contarse el que arregla las cesantías y jubilaciones de Ultramar, que en el dia ascienden á una suma de importancia, y que continuando como ibamos llegaría el dia en que fueran una carga abrumadora para aquellas cajas.

Por lo mismo que hemos escitado mas de una vez el celo del señor ministro de Hacienda, cumple á nuestro deber elogiar como se merece su laboriosidad, su energía é inteligencia. (Popular.)

Idem 27.

Antes de anoche á eso de las nueve se hundió la antigua iglesia de san José, donde estaba el hospital conocido por de Flamencos. La causa de esta desgracia se atribuye á la costumbre inmemorial que tenían los aguadores de arrimar sus cubas al edificio, lo cual con los años ha hecho penetrar una cantidad de humedad que ha debilitado los cimientos. En cuanto ocurrió la desgracia se presentaron en aquel sitio el activo gefe político de Madrid, señor Zaragoza; el juez de primera instancia, señor Montemayor; el teniente de alcalde, Morato, y el comisario Sansernin, que, en medio de la confusión que reinaba, adoptaron en el acto todas las medidas necesarias para descubrir si en los escombros habia alguna víctima. El toque de fuego atrajo inmediatamente un

número considerable de operarios, y emprendidos los trabajos en el acto, pronto se vió que felizmente la ruina no habia cojido à nadie. Solo una desdichada muger que pasaba al tiempo del derrumbe con un niño en brazos sufrió una cruel desgracia, fracturándosele ambas piernas por cuatro partes diferentes. La criatura providencialmente no sufrió mas que una contusion insignificante: el señor Zaragoza mandó que la herida, que vivia allí cerca, fuese trasportada á su habitacion. Allí fué á verla él mismo, y como manifestaba repugnancia á que se la llevase al hospital, mandó venir á un médico para que en su casa la curase, é hizo comprar en una prenderia inmediata sábanas y cuanto necesitaba aquella infeliz muger para su comodidad y curacion.

La iglesia ha quedado hecha un monton de escombros, con la escepcion del altar mayor, donde estaba el Santísimo Sacramento, y que milagrosamente ha quedado intacto. Tampoco sufrió lesion el magnifico cuadro de Rubens que sobre el altar mayor habia. Durante todo el dia de ayer se han estado sacando los escombros por los carros y dependientes del ayuntamiento, que han trabajado de una manera increíble.

(Epoca.)

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Soller 5 de noviembre.

La sequía va disminuyendo sus estragos en este distrito. Ayer llovió bastante para poder emprender los trabajos de labranza que estaban paralizados, y las fuentes principales han crecido tambien suficientemente para que podamos considerar esta buerta fuera ya de aquel terrible azote; pero segun dije á Vds. en mi última comunicacion, son muy considerables los daños causados pues que la cosecha de naranjas se ha perdido totalmente en una gran parte de la misma.

Con motivo del mal tiempo el vapor Barcelones fondeó en la tarde de ayer en este puerto procedente de Barcelona. Desembarcó 32 pasajeros que conducia y al parecer mañana continuará su viaje para esa capital.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA

*Enseñanza de las Baleares.*

En la secretaría de este establecimiento se hallan de venta á 16 rs. vn. cada uno los tomos 1.º y 2.º de la coleccion de autores seleccionados latinos y castellanos, mandada publicar de Real orden para uso de los Institutos, colegios y demás escuelas de 2.ª enseñanza del Reino.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de las personas que deseen adquirir dicha obra. Palma 6 de noviembre de 1849.—P. D. del S. D.—Andrés Barceló Srio.

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX.

Por espacio de 8 dias contaderos desde el de mañana, estará expuesto al público en esta sala Consistorial, el padron de la riqueza de este pueblo á los efectos correspondientes. Felanitx 4 de noviembre de 1849.—Antonio Planas, alcalde.—P. A. D. A.—Damian Vidal, Srio.

#### LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana dia 9 se cierra la venta de los billetes de la loteria que se ha de celebrar el dia siguiente á media ouza de oro cada entero. Palma 7 de noviembre de 1849.—Jaime Muntaner.

#### PALMA 7 DE NOVIEMBRE.

Tenemos entendido que van á ser prohibidos de orden del gobierno los carros de yugo que tanto abundan en esta isla y que tanto daño causan á los caminos y al ganado. Parece que se concederá el plazo de un año para la total desaparicion, y que al concluir este término se obligará á los dueños de carruages á que usen precisamente de una llanta de mayor anchura que

la de costumbre, á fin de no causar perjuicio á las carreteras. Procuraremos adquirir datos sobre estos puntos y los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

La contrata de imprimir y publicar el boletín oficial de esta provincia durante el próximo año 1850 ha sido rematada á favor del representante de la imprenta Balear, como postor mas beneficioso, bajo las mismas condiciones ajustadas para el corriente año. En consecuencia los ayuntamientos de las tres islas continuarán disfrutando la ventaja de tener *gratis* el boletín oficial, cuyos números les costaban antes 50 mrs. cada uno, resultando de ello que los pueblos habrán beneficiado en los dos años mas de dos mil libras.

Se nos ha informado de que varios artistas están preparando ya diferentes productos de nuestra industria, de un reconocido mérito, para ser presentados en la próxima exposicion. Nos alegramos de ello en extremo; y en nuestro deseo de ver mejorados de cada dia los artefactos de las Baleares, y convencidos de que el estímulo que nace de las exposiciones es uno de los mejores medios de alcanzarlo, no podemos menos de recordarlo á nuestros industriales y á las demas personas á quienes se dirige el programa que se publicó, excitándoles á que correspondiendo á las intenciones de la autoridad y de los diputados provinciales, se apresuren á presentar el fruto de su aplicacion y de su talento, á fin de ver recompensado su mérito con el aplauso de sus compatriotas y con el justo galardón.

### Elecciones municipales.

CONCEJALES ELECTOS.

SELVA.

*Distrito de Selva.*

- D. Antonio Llabrés.
- D. Pedro José Amer de José.
- D. Juan Sastre de Juan.
- D. Jaime Morro y Solivellas.

*Distrito de Mancor.*

- D. José Montis.
- D. Pablo Ferrer.
- D. Antonio Caimari.

Esta eleccion, recaída en personas adictas al gobierno actual, ha sido hecha sin oposicion alguna.

ALARÓ.

*Distrito de Alaró.*

- D. Juan Sampol del Verger, propietario.
- D. Gabriel Villalonga de Tofle, propietario.
- D. Jorge Deharo, médico.
- D. Pedro José Muntaner, propietario y labrador.

*Distrito de Consey.*

- D. Juan Ribas, propietario.
- D. Juan Sans, propietario y labrador.
- D. Antonio Roselló, propietario y labrador.

No ha habido competencia. Los elegidos son adictos á la situacion actual.

SOLLER.

- D. José Mayol.
- D. Jorge Trias.
- D. Francisco Canals.
- D. Damian Deyá.
- D. Ramon Oliver.
- D. Jaime Castañer.
- D. Miguel Borrás.
- D. Andres Rullan.
- D. Gabriel Magraner.

En esta eleccion no ha habido competencia de partidos. Han votado la misma candidatura electores de uno y otro bando y casi todos los que han sido elegidos para concejales son indiferentes á las luchas que provoca el espíritu de partido.

**CACETILLA RELIGIOSA.**

*Santo del día de mañana.*

**LOS CUATRO SANTOS MÁRTIRES  
CORONADOS.**

*En tiempo del emperador Diocleciano hubo en Roma cuatro hermanos, cuyos nombres eran Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino; todos eran cristianos de ejemplar vida, y deseosos de derramar su sangre por Cristo. Mandólos prender el emperador, y llevar delante un ídolo de Esculapio, y que si no lo adorasen, á fuerza de azotes les quitasen la vida. Llevados allí, tuvieron al ídolo por lo que era, haciendo burla de él y confesando por Jesus á único verdadero Dios crucificado. Desnudáronlos, y á todos los hirieron con plomadas tan fuertemente que en aquel tormento acabaron de existir, y dieron sus almas á Dios.*

**CULTOS.**

Mañana 8 de los corrientes, en la iglesia de religiosas de Sta. Magdalena, á las cuatro y tres cuartos de su tarde, se practicará el acostumbrado ejercicio del día 8 consagrado á la inmaculada Concepcion de Maria Santisima.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañ. <sup>a</sup>	15 grad.	27 p. 8	84 grad.
12 del día.	14	27 8	84
5 de la tarde.	14	27 8	84

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las — 6 hs. 53 ms.  
Pónese á las — 5 » 7 »  
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 43 ms. 45 s.

**EFEMÉRIDES.**

1244.—Fallece la reina de Castilla doña Berenguela, madre del Santo Rey Fernando.  
1823.—Muere el general D. Rafael del Riego, en la plazuela de la Cebada en Madrid.  
1823.—Instálase en Méjico el llamado Congreso constituyente.

**ANUNCIOS.**

Librería de RULLAN hermanos,  
plaza de Cort.

Se vende:

*Manual de Agricultura*, por D. Alejandro Olivan, á 6 rs. vn.

*Agricultura elemental*, por el doctor D. Julian Gonzalez de Soto, Pro. individuo del real consejo de agricultura y director del colegio politécnico. Obra premiada en el concurso general de 1849, 1 tomo 8.º á 6 rs.

*Cartilla agraria*. Compendio de la agricultura elemental por el Sr. Gonzalez de Soto, un cuaderno á 1 1/2 rs.

*El ministerio-relámpago*. Folleto satírico de circunstancias, por los señores Bravo y Cisneros, á 2 1/2 rs.

*Antonio de Leiva*, drama en 3 actos y un prólogo y en verso, por D. Juan de Ariza, á 8 reales.

*El oficialito*, comedia en 3 actos y en verso original de D. Mariano Pina, 8 rs.

**A la tienda de sedas de la**

plaza de las copinas núm.º 2, acaba de llegar un comerciante de Barcelona con un brillante surtido de objetos de cristal y porcelana, como botellas, vasos, y copas de varias formas y dimensiones; juegos de café, almuerzos y otras dife-

rentes piezas, y figuras de mucho gusto. También trae un surtido de arte de florista, y objetos de villar, como bolas de marfil etc. etc. Todo á precios sumamente equitativos pues solamente piensa permanecer en esta el intermedio de un correo.

**Se venden unas casas si-**

tuadas en la villa de Soller y calle llamada de la Luna, tienen un pequeño huerto y agua de fuente. Se rematarán dentro de ocho dias en la plaza de aquella villa.

**Se desearia encontrar un**

jóven para servir. Darán razon en la entrada que pasa cerca de la pescaderia nueva.

**Una muger de 28 años de**

edad, y la leche de 5 dias, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en *Son Español*. Darán razon en el *hostal d'en Roquete*, detras de Sta. Eulalia.

**El sábado 10 de los cor-**

rientes á las ocho de la noche se rematará en pública subasta si la postura acomoda, las casas números 5, 6, 24 y 25 de la manzana 12 unidas, calle de la Espartería que comunica á la del peso de la barina.

**MANUAL DE AGRICULTURA.**

POR

*D. Alejandro Olivan.*

Obra premiada en concurso general, y designada por S. M. para testo obligatorio en todas las escuelas públicas del reino.

Los precios fijados son  
Encuadernados á la holandesa. . . 7 rs.  
Encartonados . . . . . 6

Los colegios y escuelas de esta provincia que deseen hacer pedidos de alguna consideracion, pueden dirigirse á la depositaria de este gobierno politico que hará la rebaja de un tanto por ciento en esta forma:

Desde 10 á 50 ejemplares. . . 6 p. c.  
50 á 100 . . . . . 8  
Y de 100 en adelante. . . 10

Para la expedicion de ejemplares sueltos se acudirá á las librerias de Umbert, Garcia y Rullan hermanos, plaza de Cort.

**CURSO DE HISTORIA**

*y disciplina particular de la Iglesia de España.*

Cuatro tomos en 4.º—80 rs. vn.—Vendese en la misma imprenta.



Para hoy.

FUNCION 13.ª QUINCENA 9.ª

Sinfonia.

El célebre drama de grande espectáculo en 5 actos, arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

**LOS PERROS**

DEL MONTE DE SAN BERNARDO.

dirigido por el Sr. Alba.

Dando fin con el *Paso Stirien.*

Entrada 3 rs. Cazuela 2 id.  
A las 7.

Para mañana.

Se repetirá la misma funcion.

**IMPRENTA BALEAR**

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
editor responsable.